

PROMULGA ACUERDO N° 149 DE FECHA 05.10.2021, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PUBLICA ID 1394-2-LQ21.

DECRETO EXENTO 1832 /

RECOLETA, 26 OCT. 2021

VISTOS:

1. El memorándum N° 124 de fecha 30 de septiembre de 2021 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en el que se solicita se incorpore punto en tabla de concejo municipal.
2. El acuerdo N° 149 de fecha 05 de octubre de 2021 del H. Concejo Municipal.
3. El decreto exento N° 1381 de fecha 25 de agosto de 2021 que fija orden de subrogancia secretaria municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 149 de fecha 05 de octubre de 2021, que “**aprueba adjudicar la licitación pública denominada “suministro, instalación y certificación de 4 ascensores especiales de accesibilidad universal para personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida en el edificio principal del establecimiento Liceo Valentín Letelier” ID: 1394-2-LQ21, al proponente “Altivert Ascensores Compañía Limitada” RUT 77.142.439-2 domiciliado en el Bosque Norte N° 0140 comuna de Las Condes, por un monto total de \$157.158.710.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas por la comisión evaluadora de la licitación.**

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/MRH/AMG/RLM/LLS/cmm
TRANSCRITO A:
-Secretaría Municipal.
-Dirección de Control.
-Asesoría Jurídica
-Archivo Depto. Educación